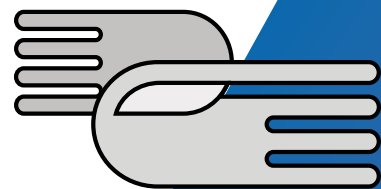

Introducción: un enfoque territorial del desarrollo humano

Informe Nacional
de Desarrollo Humano

Capítulo

1



Introducción

¿Cuánto cambió el desarrollo humano de Guatemala entre 2002 y 2019? ¿Cómo se están viviendo esos procesos en los diversos territorios que conforman el país? ¿Cuáles son las fuerzas internas y externas que han configurado y acelerado esas transformaciones? Son preguntas que inspiran este informe.

En sus capítulos se verá que el país experimentó cambios significativos y avances desiguales en desarrollo humano que se fueron ralentizando después del primer decenio del siglo XXI. De igual manera, mediante un análisis municipal de indicadores de desarrollo humano y de privaciones multidimensionales, se evidenciarán las importantes brechas que persisten entre los territorios, salvo una tendencia a su disminución entre el 2002 y el 2018. Desigualdades que limitan los esfuerzos por avanzar más rápido en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Panorama complejo que es consecuencia —y a la vez causa— de procesos sociales como son la urbanización, los cambios en la ruralidad, la intensificación de la movilidad humana y el aumento de la variabilidad climática y vulnerabilidad de los ecosistemas, que están afectando de manera diferenciada e intensa a todos los territorios de Guatemala en este siglo.

Por esas razones, el presente Informe Nacional de Desarrollo Humano INDH habla de la “celeridad del cambio”, entendiendo que esos fenómenos y sus impactos se caracterizan por su rapidez y por la necesidad de encararlos con prontitud y urgencia. Transformaciones que afectan con particular severidad a las zonas más pobres del país, a las mujeres y a los pueblos indígenas, geografías y poblaciones que serán priorizadas en los análisis de este informe.

En este capítulo se reseñan brevemente los enfoques conceptuales y la estrategia metodológica que permitieron encarar la agenda de investigación. Como se verá más adelante, se trata de una perspectiva de análisis sistémico y estructural a partir del paradigma del desarrollo humano, adaptada a la comprensión de los procesos sociales más significativos que están provocando cambios profundos en la economía, en la sociedad, en el medio ambiente y en los medios de vida de la población en los territorios de Guatemala.

1.1 Desarrollo humano, territorio y movilidad humana

Desarrollo humano en el Antropoceno

Los informes de desarrollo humano se fundamentan en el *enfoque de capacidad* que apunta a colocar a los seres humanos en el centro del desarrollo, en armonía con el planeta, y a ampliar su capacidad de agencia, es decir, su libertad efectiva para alcanzar aquello que tienen razones para valorar¹.

El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2020² (IDH 2020) invita a considerar la trayectoria del desarrollo humano (el destino deseado) en un contexto sin precedentes caracterizado por grandes desequilibrios planetarios y sociales³. Su punto de partida es la conclusión de la comunidad científica que dice que estamos entrando en una nueva época geológica, *el Antropoceno*, en la que los seres humanos somos una fuerza dominante que condiciona el futuro del planeta.

En ese contexto tan desafiante, es crucial abandonar las distinciones radicales entre las personas y el planeta. Es necesario adoptar una perspectiva que considere los sistemas socioecológicos como inseparables, en tanto que, *los sistemas sociales y naturales* son sistemas interdependientes que interactúan entre sí y están mutuamente integrados. Justamente, el IDH 2020 hace hincapié en *las conexiones entre las comunidades, los ecosistemas y la justicia social*.

Por tanto, el camino no consiste solamente en aumentar las capacidades de las personas para llevar una vida que valoren, es decir, en ampliar las oportunidades de la gente para el bienestar. Se deben considerar cuidadosamente otras dos dimensiones fundamentales del desarrollo humano: la capacidad de actuar (es decir, de participar en la toma de decisiones y de que cada persona pueda decidir por sí misma) y los valores (esto es, la capacidad de tomar las decisiones que cada cual prefiera), prestando una atención especial a sus interacciones con la naturaleza y a la gestión del planeta. Ese enfoque sistémico es convergente con los elementos básicos del paradigma del desarrollo sostenible (Recuadro 1.1).

Como, por primera vez en la historia de la humanidad, los riesgos más graves e inmediatos —desde el cambio climático hasta la pandemia de COVID-19, pasando por el aumento de las desigualdades— están provocados por el ser humano y alcanzan dimensiones mundiales, hay urgencia de reimaginar la trayectoria del desarrollo humano (¿hacia dónde queremos ir?) y en vincularlo a los debates sobre la sostenibilidad ambiental (¿cómo queremos llegar allí?)⁴. De esa manera, se podrá enfrentar el ciclo de desequilibrios sociales y ecológicos que se refuerzan mutuamente.

Estas preguntas son particularmente relevantes en una región, como el Istmo de Centroamérica, donde la vulnerabilidad socioambiental encuentra en el cambio climático un multiplicador de amenazas. La frecuencia y el potencial de afectación en el desarrollo humano de estos fenómenos geodinámicos, hidrometeorológicos y derivados de la acción humana, así como el aumento de las desigualdades sociales, la pobreza extrema y la intensa movilidad humana en toda esa región muestran que estamos frente a un cambio de época.

La opción de continuar con los mismos patrones de producción, obtención de energía y consumo ya no es viable, se precisa transformar el paradigma de desarrollo dominante hacia uno que lleve por la vía del desarrollo humano sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo⁵. Frente a ese reto se necesita construir respuestas sistémicas y coordinadas a escala global, regional, nacional y territorial.

Recuadro 1.1 El concepto de desarrollo sostenible

El *desarrollo sostenible* es una teoría analítica y un marco normativo que promueve un crecimiento económico socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible, condiciones necesarias para el desarrollo humano. Como marco analítico, el desarrollo sostenible ofrece un enfoque sistémico, orientado al estudio y explicación de las *interacciones complejas y no lineales* que existen entre los *sistemas humanos y naturales*. Por consiguiente, su énfasis está puesto en las *interacciones* que se establecen entre cuatro sistemas: 1) la economía global que llega a todos los territorios; 2) la red de relaciones sociales que se constituyen en diferentes escalas geográficas —local, nacional y global— e impactan el devenir de los territorios específicos; 3) los cambios en los sistemas de la tierra, como son el clima y los ecosistemas, y 4) los problemas de la gobernanza territorial. Como marco normativo, ese paradigma ayuda a conceptualizar *propuestas situadas a escalas territorial y local* que contribuyan a alcanzar objetivos de prosperidad económica; inclusión y cohesión social; sostenibilidad ambiental y buena gobernanza



(Sachs, 2014: 21). Esta última sería muy importante e implica fortalecer las capacidades técnicas, financieras y administrativas de los gobiernos, para que estos puedan enfrentar los grandes desafíos que imponen la *desigualdad social y el cambio climático*, garantizando las funciones básicas para que las sociedades puedan prosperar en un contexto que está llevando al límite a los sistemas socioecológicos.

Hacia un abordaje territorial y procesual del desarrollo

En este INDH se acude a una *escala de análisis territorial*, dadas las grandes posibilidades que esta ofrece para observar la magnitud y diversidad de los cambios que están ocurriendo en el país. Es un intento de visualizar los problemas y desafíos del desarrollo humano desde un lugar cercano a las personas y considerando las diferencias socioeconómicas, territoriales, ecológicas y culturales que coexisten en el país.

La definición más general de territorio se refiere a los “espacios subnacionales en los que se asienta la población y entre los cuales se registran intercambios de población”⁶. Más específicamente, se puede afirmar que el territorio es un espacio donde confluyen e interactúan la naturaleza y la sociedad. En el pasado, se solía definirlo únicamente a partir de sus características geográficas: el clima, la orografía, la hidrografía, la topografía, la calidad del suelo, el régimen de vientos y su base de recursos naturales. Si bien estos atributos son importantes, porque definen su vocación productiva natural, las condiciones generales para el asentamiento de la población y el despliegue de las actividades humanas, su estudio no es suficiente dado que los territorios son modelados históricamente por la acción humana (CEPAL, 2012:16).

Es decir, el territorio es una construcción social, sus fronteras y formas responden a diferentes mecanismos de tenencia, apropiación, organización y administración del espacio, en donde confluyen sus distintas dimensiones: como eje de la economía, como espacio en donde se desarrolla la sociedad y como fuente de los signos y símbolos de la cultura y la historia de los pueblos que lo habitan⁷CEPAL, 2012. Por consiguiente, muchas de las disputas por el territorio suelen expresar luchas por la identidad

y están relacionadas con los procesos históricos que han dado forma a esos espacios⁸.

El situar la mirada en *la escala territorial* permite «cartografiar» las formas que adquiere la producción de la desigualdad social en términos espaciales. Asimismo, permite observar la desigual distribución del Estado en el territorio nacional. De esta forma, se puede identificar *cómo cambia la espacialidad del modelo de desarrollo* en cada coyuntura histórica.

Por otra parte, desde ese nivel se puede también seguir el rastro de las varias formas de intervención de las dinámicas globales en los territorios y las sociedades. Un ejemplo de esas interacciones, como se verá en el Capítulo 5 sobre la movilidad humana en los Cuchumatanes, es la manera como la expansión de la economía cafetalera, promovida por la apertura de mercados mundiales a fines del siglo XIX, definió la historia de los desplazamientos de muchas comunidades indígenas en ese territorio.

Es decir, al traducir los rasgos del modelo de desarrollo y la formación del Estado predominantes en Guatemala al *lenguaje cartográfico* se puede identificar *cómo cambian los epicentros* de la inversión económica, los circuitos comerciales, las redes de comunicación y transporte y la acción estatal, dependiendo de las prioridades del modelo económico y/o de los imperativos de la seguridad nacional que se definieron en cada periodo histórico.

Paralelamente, se pueden identificar los territorios que requieren una mayor atención de los agentes estatales. De igual modo, se puede analizar cómo se producen las interdependencias y las desigualdades socioespaciales al interior de un mismo territorio y/o entre diferentes territorios. En otras palabras, se puede observar un *mundo articulado y dinámico*.

Algunos rasgos que se deberían explorar en un análisis territorial tienen que ver con:

1. su *posicionamiento*, que se refiere a su ubicación y proximidad física a ciertos *hitos geográficos*, como la costa, ríos caudalosos, intersecciones de fronteras entre países, valles fértiles, etc. Esta ubicación genera oportunidades pero también riesgos, por ejemplo, la localización en zonas de alta exposición a amenazas naturales;
2. su *conectividad*, que está vinculada a su posición y al rol que ha desempeñado cada territorio en la historia económica de una región o país debido a la calidad de las redes y vías de comunicación (ahora también las virtuales) que lo enlazan con el resto del país y el mundo;
3. *la artificialidad* que corresponde a toda la infraestructura de origen humano que tiene un territorio y que es clave para su capacidad productiva, y
4. *la identidad territorial* que remite a una visión compartida del espacio en cuestión y de su futuro por la población que reside allí (CEPAL, 2012:18).

Recurrir a una escala de análisis territorial implica explorar cómo algunos espacios geográficos se han ido configurando como «territorios» a partir de formas específicas de interacción entre el medio natural y los procesos sociales que se produjeron a lo largo del tiempo.

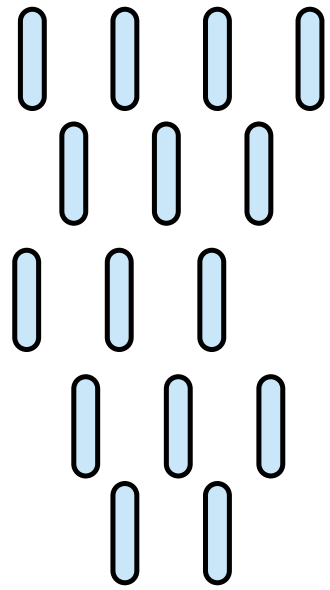
Un primer ámbito fundamental para cualquier análisis territorial se refiere a los espacios definidos por las divisiones político-administrativas de cada Estado, debido a que son la expresión de criterios socialmente compartidos y legales que definen ámbitos espaciales concretos donde se despliegan las políticas públicas, se ejercen funciones públicas jurisdiccionales, se recoge formal y sistemáticamente información y se planifica el desarrollo humano (ver recuadro 1.2 sobre esas delimitaciones en Guatemala).

Pero, las delimitaciones administrativas “no agotan la discusión sobre las escalas o el alcance de los ámbitos a analizar. Esto se debe a que algunas distinciones territoriales muy relevantes no tienen estatus administrativo”⁹. Es posible, entonces, definir espacios territoriales con objetivos analíticos o para el manejo de ciertos aspectos del desarrollo sin que eso vulnere las jurisdicciones establecidas por ley. Algunos ejemplos son las evaluaciones de las dinámicas territoriales diferenciadas de las áreas urbanas o rurales, el establecimiento de mecanismos colaborativos entre municipios para lograr algunos objetivos comunes mediante mancomunidades o la organización de la acción pública para la preservación de los recursos hídricos en torno a cuencas geográficas.

En el informe se verá el cambio territorial de Guatemala desde dos puntos de vista metodológicos, primero, a partir de la exploración de indicadores sociales y económicos a nivel departamental y municipal, aproximación que será completada y profundizada por el análisis de algunos espacios territoriales en los que se perciben transformaciones significativas impulsadas por la urbanización, el cambio demográfico, la movilidad humana y el aumento de la vulnerabilidad ambiental y social.

Recuadro 1.2 Guatemala: División político-administrativa del territorio
En Guatemala, el artículo 224 “División administrativa” de la Constitución Política de la República de Guatemala especifica que su territorio se divide en departamentos y estos en municipios. También se determina que “se establecerán regiones de desarrollo (...) por uno o más departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país”. Actualmente, el territorio nacional está dividido y organizado, para su administración, en 22 departamentos y 340 municipios.

El Decreto 70-86 del Congreso de la República, Ley Preliminar de Regionalización, ha establecido, de igual modo, 8 regiones para promover el ordenamiento territorial y el funcionamiento de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural. Cada una de esas diferentes jurisdicciones cuenta con autoridades, mecanismos de participación política y de involucramiento social en las decisiones públicas definidos por ley.



Observar la celeridad e intensidad de esos cambios es crucial para evaluar las posibilidades de adaptación, mitigación y/o respuesta frente a los fenómenos del cambio climático, particularmente porque algunas de esas transformaciones están poniendo en jaque las capacidades de resiliencia de las poblaciones afectadas y de regeneración del sistema socioecológico.

En los últimos tiempos, se visualizan en el país procesos significativos que impactan los territorios, por ejemplo, la urbanización, la expansión de la ganadería y de la agroindustria, el aumento de las actividades extractivas o el impacto de la informalidad y las economías ilícitas. Esos fenómenos están produciendo cambios acelerados y diferenciados en los ecosistemas, en las formas de propiedad y en la gestión de los territorios. Por ejemplo, el ritmo con que la economía campesina modifica el paisaje y los ecosistemas es diferente al ritmo e intensidad con que los modifica la ganadería extensiva, la minería o la expansión de las ciudades.

Se trata de fenómenos de gran importancia y que se están acelerando, de ahí la necesidad de estudiar con qué intensidad y celeridad están modificando la geografía, los ecosistemas, los patrones de asentamiento y la movilidad poblacional a lo largo del territorio.

Observar la *celeridad e intensidad* de esos cambios es crucial para evaluar las posibilidades de adaptación, mitigación y/o respuesta frente a los *fenómenos del cambio climático*, particularmente porque algunas de esas transformaciones están poniendo en jaque las capacidades de resiliencia de las poblaciones afectadas y de regeneración del sistema socioecológico, sin que quizás el Estado y la sociedad tengan una visión compartida y sistémica sobre su naturaleza y los impactos que están teniendo.

Movilidad humana y capacidad de agencia

Uno de los ejes analíticos centrales de este INDH es la relación entre los cambios profundos que están ocurriendo en los territorios y la movilidad humana¹⁰ debido a la gran y creciente importancia que tienen tales fenómenos en el país desde hace dos décadas. Se entenderá movilidad humana desde la perspectiva conceptual de Naciones Unidas, que incluye una diversidad de formas de movimientos de población, desde la migración interna e internacional hasta el desplazamiento forzado causado por diferentes factores como pueden ser la violencia y/o los impactos del cambio climático.

Desde el enfoque de capacidades, la movilidad humana se entiende como *una libertad básica y podría tener el potencial de derivar en mayores posibilidades humanas*. Particularmente, en sociedades con una distribución de oportunidades desigual los desplazamientos de la gente en búsqueda de bienestar en otros contextos podrían tener un potencial para mejorar el desarrollo humano (PNUD 2009:8).

Sin embargo, si bien esos desplazamientos suelen ser coherentes con la idea de que las personas se trasladan para mejorar sus oportunidades, *la capacidad de movimiento suele estar fuertemente restringida por las dinámicas del mercado y las políticas del Estado*, tanto en los lugares de origen como en los lugares de destino, y por las propias condiciones y recursos de los que dispone cada migrante (PNUD 2009:18).

En contextos como los de Centroamérica, los desplazamientos causados por la pobreza, la desigualdad social, el deterioro de las condiciones de vida de la población y la vulnerabilidad socioambiental hacen muy difícil a muchas personas permanecer en su hogar y/o poder elegir con libertad la opción de migrar hacia otro lugar en búsqueda de oportunidades. Es decir, esas restricciones limitan sus opciones, *reducen su libertad de elegir dónde vivir*. En esos casos, es probable que los desplazamientos agudicen más bien la precarización de sus condiciones de vida, aunque eso no significa que el desplazamiento en sí mismo sea la causa de dicho deterioro (PNUD 2009).

En este informe se prestará atención a esas restricciones, pero también se intentará analizar la capacidad de agencia que tienen las personas para insertarse en contextos y economías muy diferentes a las de su lugar de origen. Se verá que esos procesos implican, de igual modo, rupturas en el espacio y en el tiempo o, más bien, en las temporalidades: afectando el tiempo de la vida cotidiana, el tiempo colectivo (ligado al espacio del pueblo o de la comunidad que se deja o a la que se llega) o el tiempo de las pertenencias sociales ampliadas, como puede ser la ciudadanía (Hoffmann, 2018:27).

Es decir, interesa entender ¿por qué la gente decide desplazarse? ¿En qué condiciones se

mueve y cuáles son sus márgenes de acción? ¿Cuáles son las oportunidades y cuáles las restricciones que tiene para elegir en dónde y cómo quiere vivir?

La figura 1.1 describe la manera como la movilidad humana afecta tanto a los territorios que pierden población como a los que la reciben. En ambos casos, esos movimientos de población transforman la geografía de los territorios receptores —ya sean estos de reserva ecológica o territorios urbanos—, cuya economía, infraestructura, recursos ecosistémicos y formas de gobernanza no suelen estar a veces preparados para responder al impacto de nuevos y crecientes flujos migratorios.

Figura 1.1 Movilidad humana e impactos territoriales



La magnitud y celeridad de los cambios que están provocando, sobre todo, las migraciones internacionales, que se han acelerado en Guatemala desde inicios de siglo, en los territorios rurales que pierden población y en los que la reciben o por donde transitan los migrantes, presentan grandes y nuevos desafíos para comprender *la territorialidad que es producida por esas poblaciones en su movimiento*.

Como se verá en detalle en el capítulo 5, las personas que se desplazan o migran hacia otros lugares dentro y/o fuera del país van construyendo *nuevas espacialidades a partir de sus decisiones y acciones*. Esas espacialidades descansan en la articulación de diferentes lugares de la geografía nacional e internacional que antes habían permanecido desconectados o vagamente conectados. Así, alrededor de cada proceso de movilidad humana se forman *espacialidades translocales* en las que los lugares de origen y destino se entrelazan de distintas maneras, constituyéndose mutuamente¹¹.

Se puede decir que, en estas primeras décadas del milenio, las geografías conocidas e imaginadas por las personas que viven en los territorios de Guatemala están cambiando. Se están alterado los espacios y los tiempos de la vida cotidiana. También están cambiando rápidamente las concepciones del mundo y de la vida, las normas y los hábitos de convivencia; y se están modificando los términos de las relaciones de género y generacionales, etnia, clase o estatus social al interior de aquellas instituciones garantes del «orden social» como son la familia, la escuela, la comunidad y Estado.

En muchos casos, esa movilidad humana suele pasar inadvertida para las agencias estatales, hasta el momento en que estos grupos se ubican en territorios que son de interés y/o en el momento en el que la gente atraviesa las fronteras y es detectada por agentes de la seguridad fronteriza.

Como se dijo, en muchos lugares del país las migraciones y desplazamientos están aumentando por carencias sociales, eventos de alto riesgo socioambiental y otros fenómenos. La movilidad humana, en esos casos, sigue siendo una respuesta a las carencias sociales e incluso suele ser una estrategia de vida para ensanchar los límites locales que condicionan y/o restringen la capacidad de agencia de los actores. Pero también es una posibilidad de pensar la vida en lugares diferentes, con nuevos significados, con nuevas posibilidades de aprendizaje, en fin, una posibilidad para desarrollar nuevas capacidades humanas y alcanzar un mayor bienestar¹².

La rapidez e intensidad de estos procesos en muchas partes del país llevan a evaluar los límites del modelo de desarrollo predominante: ¿cómo pensar el desarrollo humano sostenible en territorios donde están ocurriendo cambios profundos en la ruralidad e intensos procesos de movilidad humana?

Para los pueblos indígenas el territorio es un espacio en el que comparten una historia de larga duración – cuyas huellas aún permanecen vivas en la memoria colectiva y la tradición oral de cada pueblo-, una matriz lingüística común, una identidad y cultura que les permite establecer vínculos políticos, sociales y económicos.



Pueblos indígenas, territorio y movilidad humana

En el caso específico de Guatemala, se debe también considerar que la formación de los territorios se entrelaza con la historia de los pueblos indígenas, así como con las diferentes estrategias de asentamiento y movilidad de esa población, que interactúan con las formas de presencia del Estado, los estilos de su desarrollo económico y la expansión de los centros urbanos.

El territorio tiene un significado particular para los pueblos indígenas. Se trata de un espacio en el que comparten una historia de larga duración – cuyas huellas aún permanecen vivas en la memoria colectiva y en la tradición oral de cada pueblo-, una matriz lingüística común, una identidad y cultura que les permiten establecer vínculos políticos, sociales y económicos. Se trata de un espacio tejido por una red de caminos, sitios sagrados, plazas, mercados, radios comunitarias, instituciones, por donde transitan las personas, las nuevas ideas, la tradición oral, las historias compartidas, las mercancías y la información.

Los pueblos indígenas de Guatemala conciben el territorio como un espacio que ha sido creado y cedido a los hombres por las divinidades. Su geografía simbólica es sumamente rica y está integrada por las montañas, las quebradas, las lagunas, los nacimientos de agua, los sitios arqueológicos, las iglesias y el cementerio, entre otros lugares. En todos estos espacios se expresa un sistema de relaciones entre las divinidades y los ancestros con los hombres y mujeres, y de estos con el territorio, alimentado a través de las ceremonias, ofrendas y rituales en sus sitios sagrados¹³.

Además de su importancia ecológica, estos espacios sagrados tienen gran importancia en la integración social y territorial. De hecho, constituyen puntos de referencia para la conformación del territorio¹⁴. Es así como cada uno de los pueblos indígenas tiene su propio sistema consuetudinario de territorialidad, por medio del cual establecen mecanismos de apropiación, uso y distribución del espacio.

Normalmente, esos espacios son concebidos por los pueblos indígenas como parte de su patrimonio, haciéndose eco de una historia de larga duración que está en la base de la cohesión social y cultural de un colectivo. La mayoría de estos espacios han sido heredados a través de diferentes generaciones cuya trayectoria genealógica podemos rastrear más allá del periodo colonial. Sin embargo, no son configuraciones estáticas, al contrario, han sido producidas a través de una territorialidad en movimiento, dinámica y creativa.

Son, entonces, espacios en donde transcurre la cotidianidad de los pueblos indígenas y que permiten el abastecimiento de recursos, así como el establecimiento de relaciones fundamentales para la supervivencia del grupo.

Lo importante aquí es comprender que los territorios son espacios que han sido producidos a través de la acción de los pueblos en interacción dinámica con otros actores (inversionistas privados, funcionarios públicos, políticos, agencias internacionales de cooperación, etc.). Aún cuando, los territorios son un importante referente de identidad, estos no existen aislados del mundo, siempre han estado vinculados a diferentes redes de intercambio cultural, así como de poder político, mercados y/o circuitos de la economía global.

Además, la formación de estos territorios está relacionada con *la condición de movilidad* que caracteriza a los diferentes actores sociales, sean individuales o colectivos. Por consiguiente, las distintas configuraciones territoriales no se pueden entender fuera de la relación que se establece entre *anclaje identitario y movilidad*¹⁵. Más importante aún, la movilidad no es un fenómeno que involucre exclusivamente a las personas, también involucra las ideas, los saberes y los modos de vida de las personas, tanto de las que se van como las que se quedan.

1.2 La agenda de investigación

Para llevar a cabo esta investigación se produjo, recolectó y analizó una variada información cuantitativa y cualitativa que se sintetiza en este informe. Se exploraron las evoluciones de novedosos indicadores de desarrollo humano y de privaciones multidimensionales para los 340 municipios del país, cuya naturaleza y construcción se describen en el Anexo Metodológico.

Esta aproximación fue completada y enriquecida con cuatro estudios de casos en espacios territoriales en los que se profundizó el análisis de las transformaciones asociadas a la urbanización, a las nuevas ruralidades, a la movilidad humana y al aumento de la vulnerabilidad socioambiental: los Cuchumatanes, el Altiplano Centro Occidental, los municipios que conforman el denominado “Corredor Seco” y las Tierras Bajas del Norte.

Los criterios para su selección fueron de dos tipos. Por una parte, todos ellos son emblemáticos de las intensas dinámicas de cambio territorial que el informe deseaba analizar y se localizan en zonas con bajos niveles de desarrollo humano. Y por otra, algunos de ellos presentan conformaciones históricas de larga data (como los Cuchumatanes o el Altiplano Centro Occidental), comparten dinámicas sociales y ecológicas comunes (como en las Tierras Bajas del Norte) o corresponden a espacios definidos institucionalmente (como el Corredor Seco). En los cuatro casos, interesa entender de manera integral las dinámicas que los están impactando.

El informe está organizado en siete capítulos: los capítulos 2 y 3 en los que se describen las tendencias nacionales y municipales del desarrollo humano y de las privaciones multidimensionales, que incluye una sección en la que se evalúa el impacto de la pandemia del COVID-19 sobre el desarrollo humano.

A los que se suman tres capítulos (capítulos 4, 5 y 6) en los que se profundiza el análisis cualitativo de los factores que están acelerando el cambio territorial: la urbanización y la emergencia de “nuevas ruralidades” en el caso del Altiplano Centro Occidental, los complejos procesos de movilidad humana con los casos de Cuchumatanes, Altiplano Centro Occidental y los municipios del “Corredor Seco” y el impacto de la variabilidad climática y la vulnerabilidad socioecológica desde la experiencia de las Tierras Bajas del Norte y el “Corredor Seco”.

Se debe precisar que la determinación, por razones analíticas, de esos cuatro estudios no implica obviar las divisiones político-administrativas que organizan el territorio nacional. Ayudan a renovar enfoques y a pensar en nuevas estrategias, acciones colectivas y políticas públicas donde pueden converger municipios, entidades del gobierno central y la multiplicidad de actores locales y comunitarios que los conforman.

A continuación, se describe sucintamente la ubicación y características de los cuatro estudios de caso territoriales:

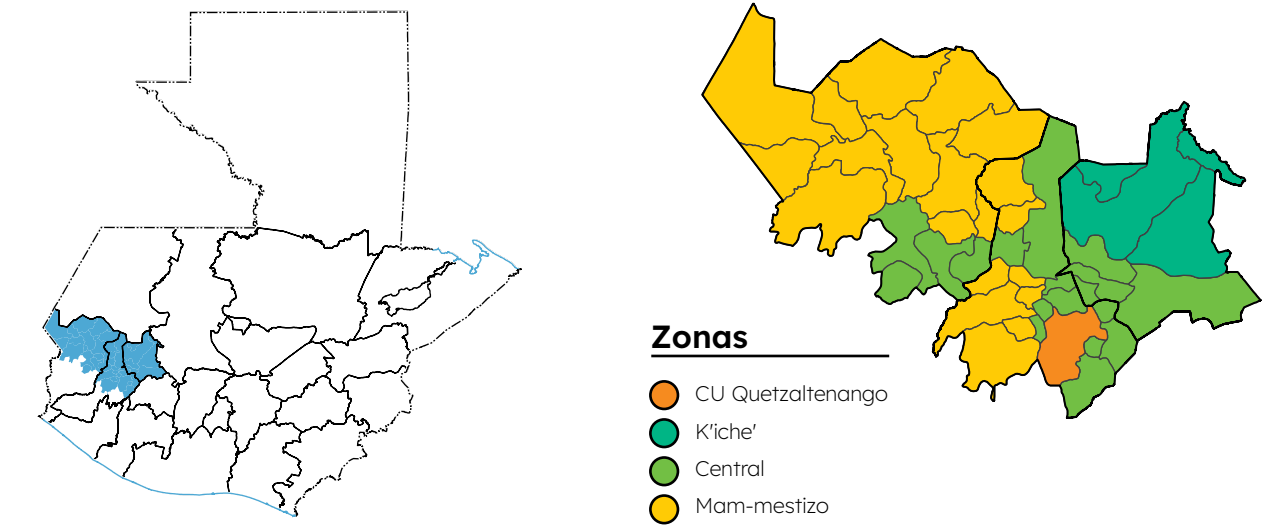
El Altiplano Centro Occidental

Este territorio está constituido por la franja del Altiplano que se sitúa en la parte occidental del macizo central de la Sierra Madre. Esta franja se extiende a lo largo de las tierras altas de los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango y de Totonicapán. Este territorio forma parte

de las tierras altas volcánicas de la cordillera que atraviesa de occidente a oriente el centro del país. Constituye una zona montañosa con pendientes escarpadas en la que se distinguen algunas áreas de planicie, siendo las más importante de ellas el valle de Quetzaltenango y Totonicapán.

En este territorio se prestará particular atención a la emergencia de un eje urbano metropolitano que articula la zona urbana del valle de Quetzaltenango y Totonicapán con las ciudades adyacentes de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez, también situadas en un pequeño valle. Eje que está rodeado de una periferia rural situada hacia el interior de las montañas del altiplano, una mayoritariamente mam y la otra k'iche'. Dinámicas analizadas y descritas en el capítulo 4. Este es, además, uno de los territorios con alta migración internacional, aspecto analizado en el capítulo 5. En este análisis se consideraron a 38 municipios de los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán y San Marcos (ver figura 1.2 y lista en anexos).

Figura 1.2 Altiplano Centro Occidental: ubicación y espacios que componen el territorio analizado



Fuente: elaboración propia en base a mapa municipal referencial SEGEPLAN - Ver Anexo

Los Cuchumatanes

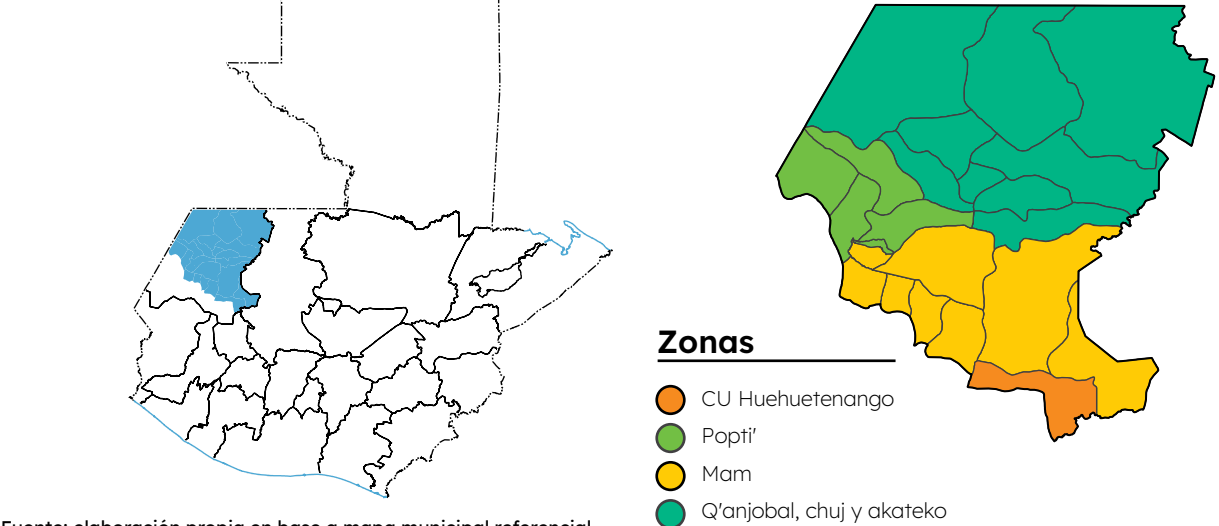
El territorio de Los Cuchumatanes se ubica en el extremo noroccidental del territorio nacional, en los departamentos de Huehuetenango y Quiché; su nombre viene del macizo montañoso que forma parte de la Sierra Madre Oriental. En idioma mam se refiere a «lo reunido por la fuerza».

Este núcleo montañoso se eleva en la vertiente norte de la franja orográfica constituida por los ríos Seleguá y Negro –en la que se ubica la ciudad de Huehuetenango–, configurando un altiplano de gran altura del que descienden valles hacia las Tierras Bajas del Este, Norte y Oeste, y que forman las cuencas de tres ríos: Nentón, Pojom e Ixcán.

La zona central de este territorio está habitada mayoritariamente por el pueblo mam. Al sur se ubica el centro urbano de Huehuetenango. Y al norte y al occidente del macizo montañoso están las tierras bajas popti', chuj y q'anjob'al; las que se convierten hacia el oeste en grandes llanuras que llegan hasta México; mientras que las del norte conformaron la porción occidental de la denominada "Franja Transversal del Norte"¹⁶.

En este informe se analizarán sobre todo a los municipios del departamento de Huehuetenango ubicados al norte de los ríos Seleguá y Chixoy. Se consideran 23 municipios de ese departamento (ver figura 1.3 y lista en anexos). Este es un espacio particularmente impactado por la migración hacia los Estados Unidos y por una larga historia de movilidad humana. Por esa razón será el principal foco de análisis del capítulo 5.

Figura 1.3 Cuchumatanes: ubicación y espacios que componen el territorio analizado



Fuente: elaboración propia en base a mapa municipal referencial SEGEPLAN - Ver Anexo

El Corredor Seco

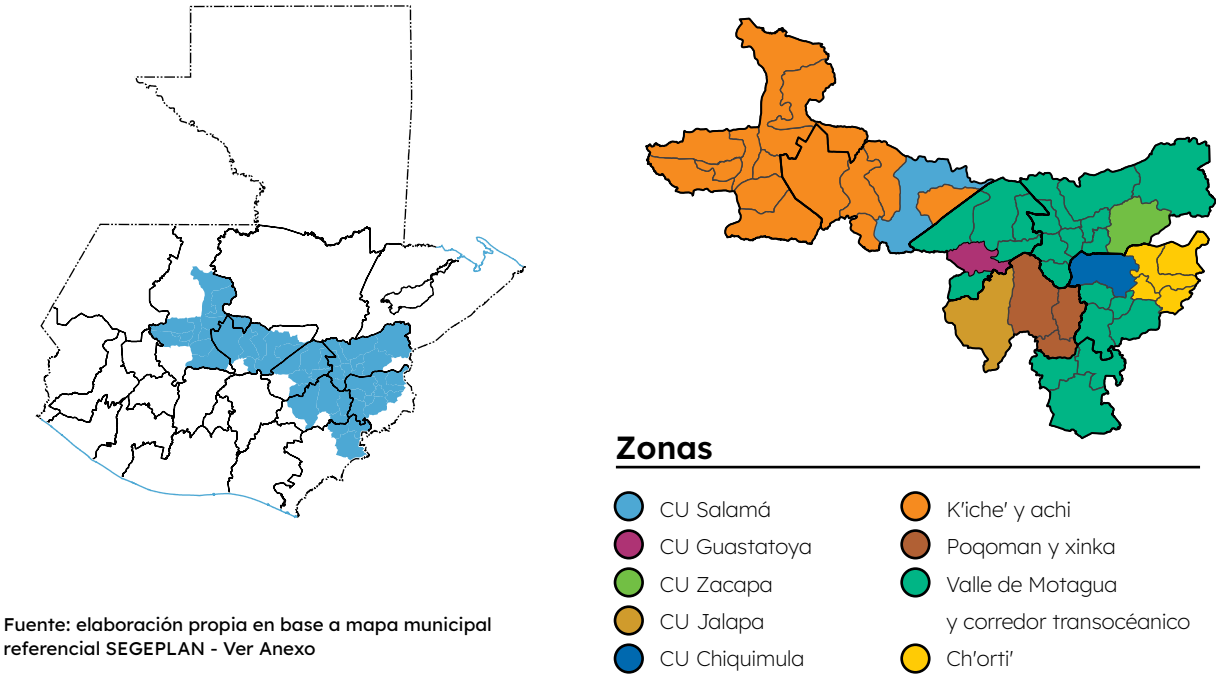
Este territorio fue definido conceptualmente por instituciones gubernamentales e intergubernamentales para describir, evaluar y actuar frente a los impactos del cambio climático en el país. En concreto, en esta zona se quiere entender y abordar principalmente las consecuencias sociales de las prolongadas sequías observadas en las últimas dos décadas.

El espacio geográfico que ocupa comienza en la porción sureste del departamento de Huehuetenango y noreste de Totonicapán, se adentra por el centro del departamento de Quiché y continúa hacia Baja Verapaz, El Progreso y Zacapa, siguiendo el curso del río Motagua. Desde Zacapa se extiende hacia el sur, ocupando la parte occidental de Chiquimula y la oriental de Jalapa, hasta el norte del departamento de Juti-

pa (ver figura 1.4). El informe se enfocará en la franja situada en los departamentos de Quiché, Baja Verapaz, El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa. Se consideraron 43 municipios de esos departamentos (ver lista anexos).

Es un territorio muy heterogéneo, en el cual se distinguen cinco grandes zonas con características particulares. En el occidente, municipios con población mayoritaria k'iche' y achí, el valle del Motagua y la zona del corredor transoceánico. Y en el oriente, los municipios con mayoría o importante población ch'orti' por un lado y poqomam – xinca por el otro, colindantes con varios municipios que albergan centros urbanos importantes (Guastatoya, Salamá, Zacapa, Jalapa y Chiquimula). Este caso será analizado en el capítulo 5 para la cuestión de la movilidad humana y en capítulo 6 para entender la interacción entre deterioro ambiental y desarrollo humano.

Figura 1.4 Corredor Seco: ubicación y espacios que componen el territorio analizado



Las Tierras Bajas del Norte

Este es un territorio muy extenso en el cual convergen una vasta red de ríos y que alberga uno de los remanentes de bosque más grandes del país. Estas tierras se caracterizan por su riqueza natural y cultural, así como por sus extensas zonas de planicies y sabanas.

Está delimitado hacia el sur por el sistema de montañas que se extiende desde Alta Verapaz e Izabal, en las Sierras de Chamá, en el municipio de Cobán y la Sierra de Santa Cruz, y en el municipio de Livingston. En Petén se despliega hacia las Montañas Mayas de los municipios de Melchor de Mencos, Dolores, Poptún y San Luis, hasta llegar a la zona de adyacencia, al oriente, con Belice y, por último, a la Sierra de Lacandón, que se extiende a lo largo de los municipios de la

Libertad y Las Cruces, colindando, al occidente, con México (figura 1.5).

En este espacio conviven 12 grupos étnicos y 22 grupos lingüísticos diferentes. Las Tierras Bajas del Norte abarcan 27 municipios en 4 departamentos, ubicados al sur de Petén, todo el departamento de Izabal, 11 municipios de Alta Verapaz y Playa Grande Ixcán que es el más reciente y extenso municipio de Quiché (ver lista de municipios en anexos).

En el capítulo 6 se analizan las dinámicas de crecimiento demográfico, explotación de recursos naturales y conflicto que caracterizan este territorio. Conceptualmente, se distinguieron dos espacios, la mayoría de municipios que componían la denominada “Franja Transversal del Norte en Izabal, Alta Verapaz y Quiché, y el sur del Petén.

Figura 1.5 Tierras Bajas del Norte: ubicación y espacios que componen el territorio analizado

